CONTRATO O CONVENIO NÚMERO:	0890 del 02 de octubre DEL 2020					
CONTRATISTA:	HERNAN RIVERA MENDOZA					
RUT O NIT:	17.349.243					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	**02 de diciembre de 2020 al 17 de diciembre de 2020**					
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	**17 de diciembre de 2020**					
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	3	FINAL	X

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	HACIENDA	JURÍDICA CARPETA ORIGINAL
1.	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer Pago Parcial o Si hay adición o modificación del contrato o convenio)	N/A	N/A
2.	COPIA DEL CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos, proyectos de inversión)	X	N/A
3.	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X
4.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	NA	N/A
5.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X
6.	COPIA ACTUALIZADA CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO (Primer Pago Parcial - Cuando la persona jurídica es una S.A.S.)	N/A	N/A
7.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
8.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
9.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
10.	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR VIGENTE (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo o si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A
11.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo) (Ver Nota 1)	N/A	N/A
12.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
13.	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X
14.	INFORME DEL SUPERVISOR	N/A	X
15.	ACTA DE FINALIZACIÓN	X	X
16.	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Ver Nota 2 y 3)	N/A	N/A

VALOR PAGO: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000 M/CTE.)

Cordialmente,

IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ	**IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ**
Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico	Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD A TRAVES DE LA CIENCIA, LA INNOVACION Y LA COOPERACION EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2019005500233**

Observaciones: POAI - 2020. Actualización plan de inversión, por armonización y ajuste al presupuesto general del departamento del Meta vigencia fiscal 2020 de conformidad con el plan de desarrollo económico y social 2020 - 2023 "Hagamos grande al Meta", contenida en la ordenanza 1069 del 30 de mayo de 2020. Decreto No.429 del 14 de septiembre del 2020..

En la fecha 17 de septiembre de 2020, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 1. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO PRODUCTIVO.	SECTOR 39: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	3904 Programa 3. Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación, Al Servicio De La Gente.	Componente Constitutivo: Pedagogía de CTI.	Meta 1. Fortalecer Tres (3) semilleros o clubes de ciencia. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Desarrollar escenarios para la transferencia y la apropiación social del conocimiento* .
Objeto del gasto: *Acompañamiento técnico para la adecuación de escenarios que promuevan la transferencia de conocimiento en CTeI.* **Valor total $8.100.000.00.**

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 21 de septiembre de 2020

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

AL SERVICIO DE LA GENTE	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	No. 0890 del 01 de Octubre de 2020						
CONTRATISTA / CONVENIO							
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	HERNAN RIVERA MENDOZA						
NIT:	17.349.243 de Villavicencio						
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
"ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS QUE PROMUEVAN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CTEI"							
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)							
EL LUGAR de ejecución del presente contrato será en todos los municipios del departamento Del Meta.							
FECHA DE ACTA DE INICIO:	02 de OCTUBRE de 2020						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($6.750.000)						
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)							
El contrato tendrá un término de ejecución de DOS (2) meses y Quince (15) días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, previo nombramiento del supervisor y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	5094	VIGENCIA:	02 de Octubre 2020			
RUBRO PRESUPUESTAL:	0301-3-311053901-20		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO		
VALOR ADICIÓN: Números y letras	$						
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.		VIGENCIA:				
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:			INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	x	
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)							

El contratista se obliga para con el Departamento del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto No. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
9. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los

fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.

10. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
11. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
12. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
13. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
14. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
15. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
16. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista se obliga con el Departamento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar apoyo técnico para el Mantenimiento y adecuación de los espacios de apropiación CTeI.
2.Apoyar la identificación y selección de los semilleros y/o clubes de ciencia que serán beneficiados de los proyectos CTeI.
3.Diseño y distribución de los equipos tecnológicos que conformarán las salas de apropiación de ciencia que serán instaladas en los Municipios priorizados.
4. Diseño en la puesta punto de los equipos y mobiliario de los semilleros y clubes de ciencia para promover la transferencia de conocimiento CTeI.
5. Realizar identificación de los proyectos liderados por la Secretaría de Competitividad y hacer una relación en matriz Excel de los mismos.
6. Apoyar a la Gerencia de Ciencia, Innovación y Cooperación en todos los procesos CTeI.
7.Las demás que la secretaría de competitividad y desarrollo económico asignen.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **DOS (2)** mensualidades cada una por valor de **dos millones setecientos mil M/CTE ($2.700.000 M/CTE.) Y 15 DIAS** por el valor de **millón trecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($1.350.000 M/CTE)**, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a Paz y Salvo con los aportes al sistema Integral de Seguridad Social.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

N.A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras.
Si existen diferentes registros presupuestales que avalen el contrato, se debe especificar aquí, de que registro se está autorizando el pago o cuanto se va a pagar por cada registro

AL SERVICIO DE LA GENTE	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000 M/CTE.), En la Ciudad de Villavicencio.									
TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL		No.	3	LIQUIDACIÓN	X	
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	Del 01 de DICIEMBRE de 2020 al 17 de DICIEMBRE de 2020.								
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo									
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA									

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO			
PRIMER PAGO	$2.700.000.	02/10/2020 al 01/11/2020	40%
SEGUNDO PAGO	$2.700.000.	02/11/2020 al 01/12/2020	40%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$1.350.000	02/12/2020 al 17/12/2020	20%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6.750.000	02/10/2020 al 01/12/2020	100%

No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro		N.A	
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de: diciembre de 2020	No. 47431973	
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.		

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2020

Cordialmente,

IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ
Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Villavicencio, 17 de Diciembre de 2020

GOBERNACIÓN DEL META

Nit. 892000148-8

DEBE A:

Hernán Rivera Mendoza
C.C. 17.349.243 de Villavicencio

LA SUMA DE: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.350.000 M/CTE.)

Por concepto de servicios prestados, en la dependencia de la Secretaría de competitividad y desarrollo del Meta, durante el período comprendido del 02 de diciembre al 17 de diciembre de 2020, Contrato de Prestación de Servicios No. 0890 de 2020.

Hernán rivera Mendoza
C.C. 17.349.243 de Villavicencio
Celular: 3208135511
Dirección: carrera 22D #28-24 barrio 20 de julio
Villavicencio, Meta.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17349243	Hernan Rivera Mendoza		Cra. 22 d # 28-24	6729997	karil145@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-12	2020-12	I		47431973	TOTAL A PAGAR	
					$188.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	81.000	0		0		0	0	0	0	81.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	103.700	0	0	0	0	0	0		103.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	3.400				3.400	0	0	3.400			34	3.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	81.000	81.000
Pensión	1	103.700	103.700
Riesgos Laborales	1	3.400	3.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	188.100	188.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Generador de Información

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0890 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y HERNAN RIVERA MENDOZA

Contrato o Convenio No.:	0890 DE 2020		
Registro Presupuestal:	5094 DE 02 DE OCTUBRE DE 2020		
Contratista:	**HERNAN RIVERA MENDOZA**	Nit./c.c.	17.349.243
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	**IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ**	c.c.	79.384.883
Objeto:			
"ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADECUACIÓN DE ESCENARIOS QUE PROMUEVAN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN CTEI"			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($6.750.000		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
Fecha Inicio:	02 DE OCTUBRE DE 2020	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	17 DE DICIEMBRE DE 2020
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y prorroga	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS	Fecha Finalización:	17/12/2020

En la ciudad de Villavicencio, el señor **IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ**, Supervisor identificado con cédula de ciudadanía número 79.384.883 y **HERNAN RIVERA MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía Número 17.349.243 suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2020.

En Constancia se firma, a los (17) días del mes de diciembre del año 2020.

HERNAN RIVERA MENDOZA	**IVAN RICARDO SUAREZ SANCHEZ**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Kendra Cardona
Cargo:	Profesional Universitario
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como
Verificar la vigencia del documento en el listado maes
documentos.